

## **SISTEMA MONITORADO Y CONTROL REMOTO**

### **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

El objeto de la presente propuesta es la adquisición del módulo del sistema de monitorado y control remoto del Transmisor de AM de la firma TRANSRADIO modelo TRAM50-LCD (referencia 51-1584-998-00).

1. Los oferentes, en sus propuestas técnicas, incluirán información para la correcta evaluación de las ofertas. Asimismo, deberán aportar relación pormenorizada de la aceptación y cumplimiento, o no, de cada una de las condiciones técnicas de este expediente, especificando en su caso las diferencias entre lo ofertado y lo solicitado.
2. Todos los materiales ofertados deberán ser nuevos, no-descatalogados y de calidad profesional.
3. Una vez recibida la documentación técnica entregada por el licitante, la Corporación RTVE podrá solicitar, en un plazo no superior a quince días naturales, una demostración del funcionamiento y/o del cumplimiento de las especificaciones técnicas, en las instalaciones de RNE o en otro lugar que previamente se determine, sin ningún coste adicional. Asimismo, también se podrá requerir la aportación de información complementaria, homologaciones, certificados originales de los fabricantes, muestras, etc. Estos documentos y materiales tendrán que ser entregados en un plazo de cinco días a partir de la fecha de su solicitud.
4. Las características técnicas de los equipos suministrados coincidirán con las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas y se ajustarán a las exigidas en el presente Pliego de Condiciones. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.
5. El adjudicatario vendrá obligado a ofrecer a la CRTVE una iniciativa de reemplazo a un nuevo modelo si el fabricante de algún equipo ofertado pusiera a disposición del mercado una mejora de prestaciones significativas o una mejor adaptabilidad al flujo de trabajo de las instalaciones de la CRTVE. Los productos descatalogados o que vayan a estarlo en el transcurso del presente contrato no serán admitidos en ningún caso. La validez de esta obligación es por todo el plazo de vigencia del contrato. La aceptación de la opción de reemplazo será a discreción de la CRTVE y no supondrá coste adicional.

Además, suministrará, sin coste adicional, y durante la totalidad de la vigencia del contrato, cualquier modificación, mejora o ampliación del software de los equipos ofertados. Asimismo,

se hará cargo de la misma forma de las posibles modificaciones del hardware que afecten a los dispositivos facilitados.

6. Si las necesidades operativas así lo exigen, la Corporación RTVE se reserva el derecho de realizar recepciones parciales si el material no ha sido suministrado en su totalidad. En tal caso, la Corporación RTVE se reserva el derecho de certificar la parte correspondiente, valorándola en función de las prestaciones funcionales obtenidas, con independencia del precio unitario de los equipos suministrados.
7. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, y no se procederá a certificar hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.
8. El adjudicatario deberá retirar del Centro Receptor de Mercancías de RNE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique la Dirección de Medios de RNE. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos.
9. Las Especificaciones Técnicas del equipamiento a adquirir mediante el presente Expediente está desglosada a continuación:

**Módulo sistema de monitorado y control remoto del Transmisor de AM de la firma TRANSRADIO modelo TRAM50-LCD (referencia 51-1584-998-00).**

Las funciones de este sistema es representar vía local y remoto web de todos los parámetros internos del equipo para su supervisión y los comandos necesarios para operar el transmisor totalmente, solamente se habilitan estos comandos remotamente cuando el transmisor está en modo remoto.

**- Parámetros monitorizados:**

- En pantalla principal. Menú de todos las medidas y estados esenciales del transmisor como son potencia directa, potencia reflejada, nivel de modulación, alarmas, trabas, comandos de encendido y apagado del transmisor. Además de datos como día, hora, horas de operación, etc.
- Configuración de los datos del transmisor (n/serie y frecuencia)
- Pantalla de vista general, armario control y armario amplificador, con submenús donde se muestran mediciones y diversos escenarios a realizar.
- Las averías del equipo, señalizadas como avería total.
- En submenú CONTROL se dispone de otros submenús donde se indica el estado transmisor, modo AM o DAM, Filtro de audio, encendido o apagado de PDM, estado Local / Remoto, modulación, sintetizador RF, reflejada, potencia salida, etc.
- Importación y/o exportación de datos mediante USB.

- Configuración de los parámetros de red IP. Protección de acceso mediante contraseña configurable.
  - Estado y medidas de UPS.
  - Medidas de las fuentes de alimentación.
  - En submenú AMPLIFICADOR, estado de los módulos de potencia, Predriver, Driver, PDM, traba módulos, temperatura, alarmas, fichero logs, etc.
- 
- **Comandos disponibles:**
    - Encendido con Nivel de potencia P1
    - Encendido con Nivel de potencia P2
    - Apagado del equipo.
    - Borrado de averías.